

0000002

NUMERO



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTOS SOCIAL DE LA COMPANIA
"CONSTRUCTORA RAMBAQ S.A."

CUANTIA: S/.3'000.000.00

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy
dia veintisiete de julio de mil novecientos noventa y

cuatro, ante mí, ABOGADO NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA,

NOTARIO TITULAR DECIMO SEPTIMO DEL CANTON, comparece: el

Arquitecto JAIME LUIGGI RAMIREZ BAQUERO, quien declara ser

ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en esta

ciudad, por los derechos que representa de la compañía

"CONSTRUCTORA RAMBAQ S.A.", en su calidad de Gerente,

según consta del Nombramiento que se acompaña como docu-

mento habilitante; capaz para obligarse y contratar a quien

de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados

de esta escritura de aumento de capital y reforma del

estatuto social, a la que procede de una manera libre

y voluntaria, para su otorgamiento, me presenta la minuta

del tenor siguiente:- SEÑOR NOTARIO.- Sírvase celebrar en

el registro de escrituras públicas que mantiene a su cargo,

una en la cual conste el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL

ESTATUTO SOCIAL de la compañía "CONSTRUCTORA RAMBAQ S.A."

de conformidad a las siguientes cláusulas y declaraciones:

PRIMERA: OTORGANTE.- Comparece al presente instrumento el

Arquitecto JAIME LUIGGI RAMIREZ BAQUERO, en su calidad de

Gerente de la compañía "CONSTRUCTORA RAMBAQ S.A.", como lo

acredita con copia de su nombramiento debidamente aceptado

e inscrito que se incorpora.

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Canton Guayaquil

NOTARIA
DECIMA SEPTIMA
ABOGADO
N.G. CAÑARTE A.
NOTARIO

900000)

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía "CONSTRUCTORA RAMBAQ S.A.", se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Décima Séptima del Cantón Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, inscrita en el Registro Mercantil el veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y seis con un capital social de QUINIENTOS MIL SUCRES; DOS.- Mediante escritura pública autorizada por la Notaría Décima Séptima del Cantón Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho se aumento el capital en UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES para que el capital social de la compañía sea de DOS MILLONES DE SUCRES, inscribiéndose el Aumento en el Registro Mercantil el veinticinco de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve; TRES.- Mediante Junta General Universal de Accionistas celebrada el nueve de junio de mil novecientos noventa y cuatro se resolvió aumentar el capital social en la suma de TRES MILLONES DE SUCRES, mediante la emisión de trescientas nuevas acciones de diez mil sucres cada una, para que el capital social sea de CINCO MILLONES DE SUCRES; CUATRO.- Todos los accionistas ejercieron su derecho de preferencia y suscribieron el aumento de capital en la forma y en las condiciones establecidas en el Acta de Junta General que se acompaña; CINCO.- La forma de pago es la que consta en el Acta de Junta General del nueve de junio de mil novecientos noventa y cuatro.- TERCERA: DECLARACIONES.- El Arquitecto Jaime Luiggi Ramírez Baquero, en su calidad de Gerente

Guayaquil, Julio 27 de 1.992

0000003

Senor Arquitecto
JAIME RAMIREZ BAQUERO
Ciudad

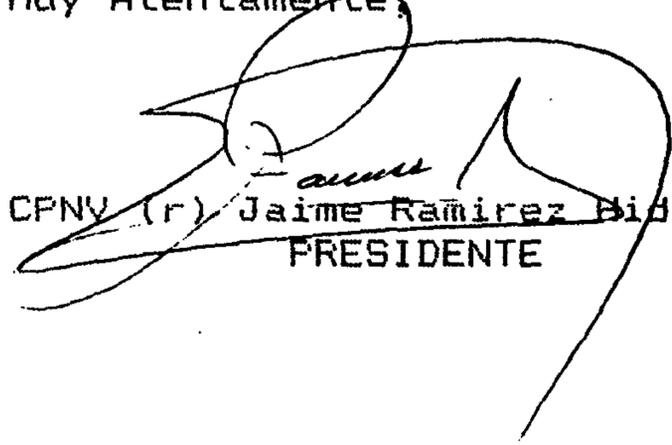
De mis consideraciones:

Me es grato informarle que mediante Junta General de Accionistas de la compania CONSTRUCTORA RAMBAQ S.A. , reunida el dia de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como GERENTE por el plazo de cinco anos.

De conformidad con el Estatuto Social de la compania en su Articulo Octavo Ud. ejercera la representacion legal, judicial y extrajudicial de la compania.

La compania CONSTRUCTORA RAMBAQ S.A. se constituyo mediante escritura publica autorizada por el Notario Decimo Septimo del Canton Ab. Gustavo Canarte Arboleda el 20 de Septiembre de 1.985 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Febrero de 1.986

Augurandole exitos en sus funciones,
Muy Atentamente,

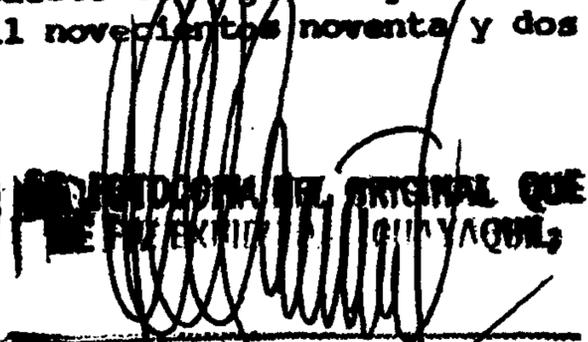

CPNV (r) Jaime Ramirez Bidalgo
PRESIDENTE

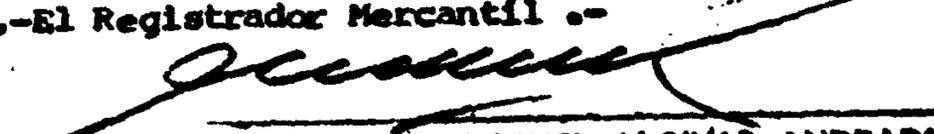
Acepto el cargo
Guayaquil, 27 de Julio de 1.992


ARQ. JAIME RAMIREZ BAQUERO

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, Queda inscrito este Nombreamiento de GERENTE de CONSTRUCTORA RAMBAQ S.A. a foja 24.057, número 8.896 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 16.214 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, veinte y cinco de Agosto de mil novecientos noventa y dos.-El Registrador Mercantil.-




Ab. Nelson Gustavo Canarte A.
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil

Ab. Nelson Gustavo Canarte A.
Notario XVII del Canton Guayaquil

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
CONSTRUCTORA RAMBAQ S.A. CELEBRADA EL NUEVE DE JUNIO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve dias del mes de Junio de
mil novecientos noventa y cuatro a las diez horas en el local
social de la compania ubicado en 9 de Octubre y Los Rios
Edificio Marquez 1er piso a las 9:00 se reunieron los siguientes
accionistas: COMANDANTE JAIME RAMIREZ HIDALGO propietario de
100 acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres; ARQ.
JAIME LUIGGI RAMIREZ BAQUERO propietario de 34 acciones ordinarias
y nominativas de diez mil sucres; ECON. GASSI RAMIREZ BAQUERO
propietaria de 33 acciones ordinarias y nominativas de diez mil
sucres cada una y el ING. MARCELO RAMIREZ BAQUERO propietario de
33 acciones ordinarias y nominativas diez un mil sucres cada una.
Acciones y Accionistas constituyen la totalidad del capital
social pagado de la compania y que de manera unanime han resuelto
reunirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad
a lo dispuesto en el art. 280 de la Ley de Companias para conocer
y resolver el AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPANIA. El Presidente titular preside la Junta el
Comandante Jaime Ramirez Hidalgo, quien solicita por secretaria
se constate la totalidad del capital social. Constatada la
totalidad del capital social mediante la elaboracion de una Lista
de asistentes por parte del Gerente-secretario Arq. Luiggi
Ramirez Baquero; el Presidente de la Junta declara legalmente
instalada la Junta General Universal de Accionistas. A
continuacion se da lectura al orden del dia cual es AUMENTAR EL

Ab. Nelson Gustavo Cofre A.
Notario XVII del Canton Guayaquil

1.000000

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPANIA. Los accionistas toman en consideracion el punto y luego de deliberar resuelven por unanimidad de votos: PRIMERO.- Aumentar el capital social de la compania en TRES MILLONES DE SUCRES con la emision de trescientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una, para que el nuevo capital social sea de CINCO MILLONES DE SUCRES; SEGUNDO.- Los accionistas ejercieron su derecho de preferencia para suscribir en el presente aumento de capital en relacion a su proporcion que le corresponde cada accionista, siendo la suscripcion de la siguiente manera: COMANDANTE JAIME RAMIREZ HIDALGO 240 acciones; ARQ. JAIME LUIGGI RAMIREZ BAQUERO 30 acciones; ECON. GASSI RAMIREZ BAQUERO 15 acciones y el ING MARCELO RAMIREZ BAQUERO 15 acciones. Las acciones han sido canceladas en su veinticinco por ciento en numerario; y el saldo se cancelara en dos anos plazo como lo estipula la Ley TERCERA.- Consecuencia del Aumento de Capital se reforma el articulo cuarto del estatuto que dira de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO " La compania tendra un capital social de CINCO MILLONES de sucres, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una, numeradas del cero al quinientos inclusive." CUARTA.- Se autoriza al representante legal realice las gestiones necesarias hasta la completa legalizacion del presente acto. No habiendo otro punto por tratar se suspende la Junta para la redaccion del acta por unos minutos, redactada se da lectura a los presentes y estos firman en senal de su plena y absoluta conformidad a las 9:45 minutos. F); COMANDANTE JAIME RAMIREZ HIDALGO: F) ARQ. JAIME LUIGGI RAMIREZ BAQUERO: F) ECON. GASSI RAMIREZ BAQUERO: F) ING. MARCELO RAMIREZ BAQUERO.

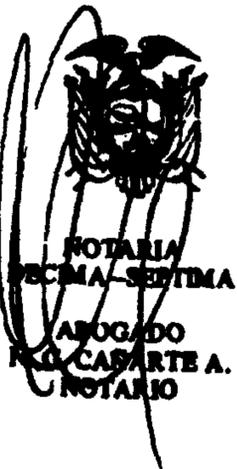
CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPA DE SU ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS A LA QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Guil, 9 de Junio de 1.994 2
p. CONSTRUCTORA RAMBAQ S.A.

Atq


JAIME LUIGGI RAMIREZ BAQUERO
GERENTE - SECRETARIO

0000005



de la compañía declara: Uno.- Que aumentado el capital social de la compañía en TRES MILLONES DE SUCRES, para que en su totalidad sea CINCO MILLONES DE SUCRES mediante la emisión de TRESCIENTAS nuevas acciones ordinarias y nominativas de DIEZ MIL SUCRES cada una; Dos.- Todos los accionistas quienes son de nacionalidad ecuatoriana, ejercieron su derecho de preferencia y suscribieron la totalidad del aumento de capital.- Tres.- El aumento de capital fue cancelado de conformidad a lo estipulado en el acta del nueve de junio de mil novecientos noventa y cuatro; Cuatro.- Se autoriza al representante legal para que realice las gestiones pertinentes para la legalización del presente instrumento.- CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.- El Gerente Arquitecto Jaime Luigi Ramírez Baquero, tiene a bien afirmar que la Integración del Aumento de Capital, la suscripción y la forma de pago del mismo acordado en la Junta General de Accionistas se ha hecho de conformidad a los términos de Ley. Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento. Esta minuta está firmada por la Abogada Denia Pezo Z.. con matrícula profesional del Colegio de Abogados del Guayas. Número: seis mil novecientos ochenta y uno.- HASTA AQUI LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DEMAS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Queda agregado a mi registro formando parte integrante de la presente escritura el Nombramiento del representante legal de la Compañía "CONSTRUCTORA RAMBAQ S.A.".- Leída que fue esta escritura de

Ab. Nelson Gustavo Cofre A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

2000000

principio a fin, por mi. el Notario, en alta voz, al compa-
reciente, éste la aprueba en todas sus partes, se afirma.
ratifica y firma en unidad de acto conmigo.- DOY FE.

p. "CONSTRUCTORA RAMBAO S.A." R.U.C. 0990804486001

ARQ. JAIME LUIGGI RAMIREZ BARRERO

C.C. 09-07478473 C.V. 348-340

EL NOTARIO

AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE A.

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.- EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
QUINTO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMA, EN LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO.



Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

DOY FE: QUE AL MOMENTO DE LAS HORAS DE DIEZ Y CINCO VIENTE DE SEPTIEMBRE
DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO Y VEINTIDOS DE JULIO DE MIL NOVE
CIENTOS NOVENA Y CINCO, TENGO HONOR QUE EL SEÑOR SUBSECRETARIO JUI-
NCO DE LA INGENIERIA DE CARRETERAS DE GUAYAQUIL, MUELANGE ESCOBAR
NUNDO NOVENA Y CINCO-DOCE-UNO-UNO-UNO UNO UNO CINCO MIL CINCO -
DOS DE HORA TERCER DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENA Y CINCO, --
APROBO LA ESCRITURA QUE CONTIENE ESTA COPIA Y COMO LA FUNDACION
DE LA EMPRESA.- GUAYAQUIL, NOVENA DE MIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENA

REGISTRACION AL MÉRITO EN ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA "CONSTRUCTORA NORBAQ S.A." DE FICHA VEINTI SEISE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

Y CIERNO:.- EL NORBAQ:.-

[Handwritten signature]
Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil



NOTARIA
DECIMA-SEPTIMA

ABOGADO
N. G. CAÑARTE A.
NOTARIO

CERTIFICO: que con fecha de hoy, y, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución número 94-2-1-1-000002, dictada el 13 de Octubre de 1974, por el Subsecretario Jurídico de la Intendencia de Comarcas de Guayaquil, queda inscrita esta escritura, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS de CONSTRUCTORA NORBAQ S.A., de folios 13.107 a 13.108, número 1.007 del Registro Industrial y anotada bajo el número 11.417 del Repertorio.- Guayaquil, a las veinte y dos de mil novecientos noventa y cinco.- El Registrador Mercantil Suplente.-

L. de. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

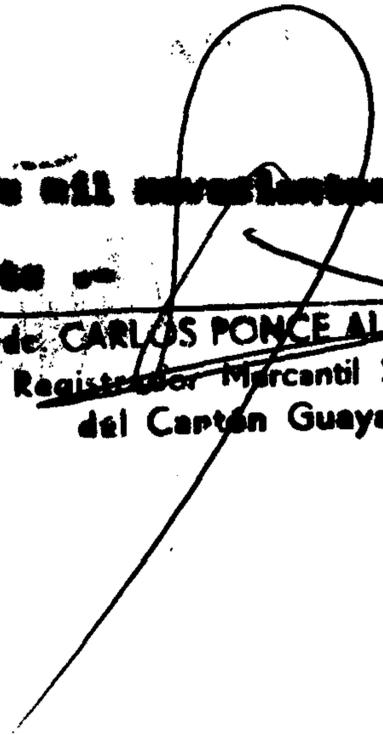
CERTIFICO: que con fecha de hoy, queda inscrita una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1975, por el Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial número 878 del 20 de Agosto de 1975.- Guayaquil, a las veinte y dos de mil novecientos noventa y cinco.- El Registrador Mercantil Suplente.-

L. de. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura a folios 4.002 del Registro Industrial de 1966; y, 24.783 de igual Registro de 1969, al margen de las inscripciones respectivas.-

000000

yaqui, enno veinte i dos de mil novecientos noventa i cinco. El
Registrador Mercantil Suplente


~~Erdo CARLOS PONCE ALVARADO~~
Registrador Mercantil Suplent.
del Canton Guayaquil

